

2010

EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE  
VALLADOLID



**valladoli+D**  
**adelante**

AGENCIA DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO  
DE VALLADOLID

**“AGENCIA DE  
INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO  
ECONÓMICO DE  
VALLADOLID”**

## ÍNDICE:

1.	Introducción.	2
2.	Situación actual: punto de partida.	3
3.	Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.	7
3.1.1.	Áreas de la Agencia de innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.	8
3.1.2.	Recursos de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.	14
3.1.3.	Proyectos de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.	15
3.1.4.	Sostenibilidad y Continuidad.	22
3.1.5.	Apoyos de la Agencia.	22
4.	Conclusiones.	25

## 1. Introducción.

El **Ayuntamiento de Valladolid** tiene prevista la creación de **la Agencia de Innovación y Promoción Económica de la ciudad de Valladolid**, dentro del ámbito de **las propuestas estratégicas Valladolid hacia 2016**, marcadas en el año 2006, en concreto, en el Área de actuación de Economía y Empleo, donde se recoge como proyecto clave:

*“La creación de un órgano de Fomento Económico de Valladolid y su Espacio Metropolitano, con la participación de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, así como del sector privado y la colaboración activa de las administraciones nacional, autonómica, provincial y municipal –y por supuesto de la Universidad- que permita fomentar una cultura empresarial emprendedora y dinámica, orientada a la innovación tecnológica y la gestión del conocimiento y que estará asociado con el objetivo de calidad en la producción de objetos y bienes y en la prestación de servicios”.*

El Ayuntamiento persigue, con este instrumento, posicionar “Valladolid” como marca ciudad en la que involucrarnos todos y donde colaborar con nuestro trabajo, nuestro saber hacer y nuestras relaciones con otros agentes y territorios.

Este proyecto cuenta con financiación del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010, en el marco del Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre, en su vertiente de apoyo al empleo, la investigación, el desarrollo tecnológico y la investigación, en concreto, en la línea prevista en el artículo 9.1.b) sobre financiación de obras “destinadas a la promoción de la actividad económica, la iniciativa emprendedora y la innovación”.

El objetivo de la creación de la agencia es, partir del bagaje con el que cuenta Valladolid, gracias al Parque Científico de la Universidad, al Parque Tecnológico de Boecillo, al trabajo de un importante número de entidades y empresas y a la estrategia municipal de creación y ubicación de empresas,

atraer recursos y posibilidades para conseguir una ciudad dinámica y próspera con un prometedor futuro a largo plazo en variables como calidad de vida, desarrollo económico y empresarial, artístico, turístico y socialmente estable y equilibrada.

Por todo ello, Valladolid ha optado en la convocatoria 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación, a la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”.

El presente documento describe inicialmente la necesidad de crear una **agencia de innovación y desarrollo**, su contexto institucional y el marco de su actividad, con el único objeto de servir de punto de partida, con un carácter absolutamente flexible, para alcanzar un total consenso con todos los sectores y partidos políticos, en cuanto a la estrategia a seguir para conseguir las metas que se le marquen.

A continuación se aborda el proyecto de la creación de la Agencia detallando la estructura, las competencias, las áreas de actividad, las líneas estratégicas de trabajo, los proyectos que desarrollará, y los recursos implicados. El documento prosigue detallando la sostenibilidad y la continuidad del proyecto y los apoyos que está recibiendo de parte de los distintos agentes de la ciudad.

Finaliza el documento con las conclusiones obtenidas.

## **2. Situación actual: punto de partida.**

La ciudad de Valladolid debe reinventarse continuamente para lograr su adaptación a los cambios del entorno a los que cada vez es más sensible. La globalización y la mayor competencia entre ciudades, hacen que las ciudades y sus instituciones adopten **una actitud permanentemente proactiva**, consecuencia de un contexto de deslocalización de las actividades industriales más tradicionales y de identificación y creación de nuevas oportunidades de negocio derivados de los vertiginosos avances científicos y tecnológicos.

**Las ciudades se encuentran en competencia para la atracción de actividades intensivas en conocimiento.** Estas actividades tienen, por un lado, un alto componente de creación de valor económico para la ciudad; por otro lado, tienen un alto componente de generación de nuevos estándares de calidad de vida, al situarse muchos de estos sectores en el terreno de la creación de nuevos productos, servicios y soluciones aplicadas a la salud, a la mejora medioambiental, al ocio, etc.

Las ciudades necesitan ser sujetos activos en la generación de las mejores condiciones para localizar y desarrollar nuevas actividades intensivas en personas y conocimiento (de investigación, de innovación, de desarrollo, de aplicación industrial, de producción, de comercialización, etc.), además de introducir nuevos instrumentos para generarlas. Si en décadas pasadas se tuvo la tendencia de utilizar mecanismos como la fiscalidad (en forma de incentivos, exenciones, vacaciones fiscales,...), la creación de infraestructuras (accesos a centros de producción, accesos a centros y canales de distribución, etc.) y/o la generación de espacios físicos, hoy los factores de producción relacionados con el capital humano son fundamentales, ya que en ellos se basan las estrategias competitivas. Las ciudades de nuestro entorno hoy compiten con personas para atraer personas, porque los riesgos (cuando no la realidad) de la deslocalización de las actividades con menor valor añadido son evidentes.

Por otro lado, **el contexto institucional propio de la ciudad** implica una enorme oportunidad al estar alineado con los planteamientos de las actuales políticas de innovación y de desarrollo económico:

- **Ley de Economía Sostenible 2009-2010:** contempla una serie de medidas de mejora del entorno económico, de sostenibilidad medioambiental, de capital humano y formación, de ciencia e innovación y de competitividad empresarial y productividad que acompañadas de instrumentos fiscales y financieros contribuirán a implantar de forma rápida, viable y consolidada un nuevo modelo productivo para España. Las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos tendrán necesariamente un papel esencial en las medidas y acciones a realizar.

- **Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013:** en coherencia con la estrategia europea, la estrategia de Lisboa (2000), pretende avanzar en el posicionamiento de Castilla y León en las actividades de I+D+i y fomentar la construcción de la ventaja competitiva, de modo que Castilla y León se consolide como Región del Conocimiento.
- **II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013:** basado en los siguientes factores básicos de competitividad: la formación y colaboración Universidad- Empresa, el incremento del esfuerzo tecnológico y la internacionalización de empresas.
- **Estrategia Universidad Empresa 2008-2011:** en la búsqueda de una economía basada en el conocimiento, orienta la oferta científica y tecnológica hacia la demanda empresarial regional, fomenta la transferencia del conocimiento, la capacidad emprendedora y la convergencia universidad-empresa.
- **La iniciativa de la Comisión Europea: la Unión por la Innovación.** Cuya idea fundamental es promover la Investigación y el Desarrollo desde una perspectiva eminente práctica, es decir: hacer que las ideas fruto de la investigación se conviertan en productos y servicios que puedan llevarse al mercado, lo que generará empleo y riqueza

La necesidad de la creación de un nuevo órgano de innovación parte de los siguientes presupuestos:

- Valladolid **goza de una serie de fortalezas** en materia de infraestructuras y recursos que permitirían configurarla como una ciudad del conocimiento. Recursos tales como son:
  - el Parque Científico de la Uva.
  - la Universidad de Valladolid.
  - el Parque Tecnológico de Boecillo.
  - la interconexión de Valladolid con Madrid a través de la Alta Velocidad ferroviaria.
  - los centros científicos y tecnológicos punteros en sus líneas de investigación, (IOBA, CEDETEL, CARTIF, CIDAUT...).

- la conexión con economías emergentes e innovadoras como es la India, gracias a “la Casa de la India de Valladolid” y las ciudades hermanadas con nuestro municipio.
  - la percepción ciudadana, con un grado alto de aceptación de los servicios sociales y otros aspectos cotidianos de calidad de vida.
  - la concentración de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma.
  - un capital humano excelentemente formado.
- No obstante se aprecian **distintas oportunidades de mejora**:
    - la interconexión en materia de innovación de los diferentes agentes de la ciudad
    - la conversión de ideas innovadoras en proyectos viables.
    - la implantación de una cultura innovadora e internacional en el seno de las empresas.
    - la potenciación de la implantación de usos racionales y sostenibles de energía.
    - la creación de mayores oportunidades laborales para la población activa.
    - la atracción de los profesionales mejor formados.
    - nuevas estrategias y técnicas proactivas para la captación de proyectos industriales de mayor valor añadido.
    - la búsqueda de nuevas fórmulas creativas para la puesta en valor de una parte del patrimonio municipal.

**Valladolid quiere asumir un papel protagonista.** Pretendemos mirar al futuro y hacer frente a los retos apostando por fortalecer las capacidades que la propia ciudad posee, **poniendo en marcha para ello la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico en Valladolid**, que será un punto de unión y de encuentro entre todos los agentes involucrados en estas áreas.

Es importante aunar esfuerzos y objetivos para lograr que se sumen los esfuerzos y objetivos, y **que exista coordinación y alineación de acciones entre los agentes**, y que así sea percibido por el ciudadano, el trabajador, las empresas, el emprendedor, o el inversor, y conseguir también ser referente en España en materia de innovación y promoción económica.

### **3. Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.**

Dentro de la estrategia que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Valladolid en materia de ciencia e innovación, en la que están incluidas infraestructuras y recursos de los que es Patrono, como el Parque Científico de la Universidad y el Museo de la Ciencia, entiende que el siguiente paso que debe dar Valladolid es la creación de una Agencia que promueva **la generación de empleo y riqueza** a través de la conversión de la investigación y de las ideas en productos y servicios que se puedan llevar al mercado. Todo ello bajo la premisa de no duplicar actuaciones desarrolladas desde otros ámbitos públicos o privados.

La sede de la Agencia es el principal proyecto de innovación financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. El importe de la financiación es de **1.152.500 €**, más I.V.A., para el acondicionamiento y equipamiento del local, situado en la calle Salón del Abadengo de Valladolid.

Se trata de un espacio de unos 1.000 metros cuadrados que está previsto que se inaugure en enero de 2011, en el que se generará un impulso en las materias de empleo, de sostenibilidad y de fomento del emprendimiento y de la generación de innovación en la ciudad.

Su planificación estratégica debe nacer del consenso con los grupos políticos municipales, el Consejo Social de la Ciudad y todas las entidades que trabajan en el campo de la innovación y desarrollo económico. Para ello, los primeros meses de andadura **se dedicarán al análisis de las potencialidades de nuestro sistema de innovación, con el fin de explorar nuestras mejores**

**oportunidades** y marcar la misión de esta entidad, y diseñar su forma jurídica y las acciones que permitan alcanzar sus objetivos.

**En este primer momento los servicios de la Agencia se desarrollarán desde la propia Administración Municipal, siendo la determinación de la forma jurídica una de las cuestiones que se aborden en este periodo.**

Inicialmente, se ha elaborado una propuesta de estructura y competencias y líneas de actuación, **que se plantean de forma abierta** para iniciar su andadura.

### **3.1.1. Áreas de la Agencia de innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.**

Como marco general desarrollará sus competencias entorno a las siguientes Áreas:



El área funcional de Empleo tomará las atribuciones del actual **Instituto Municipal de Empleo**, reorganizando y reenfocando las políticas públicas desarrolladas desde el mismo, pero conservando su actual objetivo principal: *“La mejora de la calidad y cantidad del empleo en el municipio de Valladolid, desarrollando la capacidad de inserción de los ciudadanos y ciudadanas, dinamizando el tejido empresarial local e impulsando políticas de Igualdad de Oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo”.*

La Agencia, sin perjuicio de ser una competencia autonómica, profundizará en las labores del IME relativas a información y sensibilización del espíritu emprendedor, y la importancia de generar y fomentar la cultura de la

innovación, catalizando las ideas emprendedoras que lleguen a la Agencia con el objetivo de asegurar el máximo de los éxitos posibles en su realización y consecución.

Las líneas estratégicas planteadas para esta área son las siguientes:

- Mejorar la calidad y cantidad del empleo en el municipio de Valladolid.
- Dinamizar el tejido empresarial local.
- Fomentar el espíritu emprendedor y apoyar sus primeros pasos empresariales.
- Impulsar políticas de Igualdad de Oportunidades para aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.
- Mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, incrementando sus posibilidades de inserción laboral.
- Poner en valor y fomentar el reconocimiento social de emprendedores e innovadores.
- Difundir las innovaciones existentes en materia de gestión empresarial y nuevos modelos organizativos.
- Prestar apoyo a las microempresas basadas en el conocimiento y la creatividad, y fomentar su interrelación para la creación de estructuras de trabajo sostenibles.



La Agencia ha de servir de entidad promotora de nuevos espacios y equipamientos específicamente dirigidos a acoger actuaciones empresariales innovadoras, iniciativas científico-tecnológicas avanzadas, actividades de difusión pública de la innovación, lugares de encuentro y de generación e intercambio de conocimiento, instalaciones inteligentes y servicios avanzados, etc.

Se estimulará la presentación de proyectos y servirá de punto de conexión entre éstos y las entidades o empresas susceptibles de apoyar el desarrollo de los mismos.

Desde esta área se impulsará la **internacionalización de los proyectos**, tanto municipales como privados, a través de las redes en las que participa el Ayuntamiento de Valladolid.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, las líneas estratégicas que guiarán la actuación de esta área son:

- Promocionar nuevos espacios y equipamientos dirigidos a acoger iniciativas innovadoras de los distintos agentes de innovación.
- Convertirse en lugar de encuentro e intercambio de conocimiento e información para el tejido innovador de Valladolid, promoviendo el “networking<sup>1</sup>” entre todos los agentes.
- Difundir la cultura de la innovación y sensibilizar sobre la importancia de la misma.
- Internacionalizar los proyectos municipales y privados mediante el uso de las redes y alianzas de las que dispone el Ayuntamiento de Valladolid.
- Facilitar el acceso a la financiación de los emprendedores e innovadores.
- Impulsar el fortalecimiento de la “Clase Creativa” local.
- Favorecer la aparición y consolidación de nuevas empresas del conocimiento y la creatividad.
- Realizar iniciativas que permitan la transferencia y adopción de innovaciones por el tejido local de microempresas, vinculando conocimiento, innovación y beneficios.
- Colaborar con la administraciones y empresas “tractoras” en innovación.
- Promover la filosofía de la “Open Innovation<sup>2</sup>”, facilitando a los diversos agentes su aplicación.

---

<sup>1</sup> Networking: (Red de trabajo) Establecimiento de contactos profesionales para la colaboración y el intercambio de información.

- Impulsar la creación de grupos sectoriales innovadores para el intercambio de conocimiento e información, y para la realización de proyectos comunes de innovación.
- Potenciar el portal de la Agencia como plataforma para la difusión y ejecución de las actuaciones previstas, estableciendo la imprescindible presencia de la Agencia en el entorno virtual y de las redes sociales.
- Crear y potenciar el uso del “**Banco del Talento**”, base de datos que recoja y catalogue a las instituciones, personas, empresas y organismos donde resida el conocimiento susceptible de generar valor.
- Promover la detección, formación, y puesta en valor de “intraemprendedores” en las organizaciones.



Comprende las competencias relacionadas con el observatorio de la innovación integrado en el observatorio “Valladolid en cifras”, la promoción de suelo industrial y rentabilización del patrimonio municipal y el programa de socios colaboradores.

Realizará labores de seguimiento y medición de la capacidad innovadora de la ciudad, de la realidad de la I+D+i en las empresas, del posicionamiento competitivo de la ciudad frente a las ciudades de su entorno, estudio de sectores emergentes, aportaciones en clave de economía del conocimiento al resto de planes de la ciudad.

La Agencia, además, servirá de enlace y punto de encuentro Institucional como plataforma de interlocución cercana a los agentes económicos del entorno y a las instituciones.

---

<sup>2</sup> Open Innovation: (Innovación abierta) Nueva estrategia de innovación donde la cooperación con profesionales externos pasa a tener un papel fundamental.

Desde este Área se desarrollarán los proyectos **Smart Cities**, incluyendo todas las actuaciones previstas en él, y el de impulso del vehículo eléctrico. Otros proyectos destacados son el futuro Parque Agroalimentario.

Además, promoverá el trabajo en red de las personas y de las empresas, de forma que se logre dar un impulso a la competitividad y flexibilidad ante el cambio de las empresas localizadas en Valladolid.

Por otro lado, ofrecerá servicios tanto de búsqueda de nuevas inversiones, que aporten valor añadido a la ciudad, como de información de calidad a las empresas interesadas en instalarse en Valladolid, facilitando el proceso de identificación de espacios, su selección, así como el procedimiento administrativo.

En esta área se proponen las siguientes líneas estratégicas de actuación:

- Realizar labores de Inteligencia Competitiva y crear sus herramientas, permitiendo el conocimiento de nuestra realidad y de la que nos rodea.
- Posicionarse como lugar de encuentro e interlocución sobre el futuro de Valladolid, de las instituciones y agentes económicos y sociales.
- Diseñar nuevas formulas de aprovechamiento del patrimonio municipal, maximizando su rentabilidad social y económica.
- Atraer de manera Proactiva a iniciativas públicas y proyectos empresariales de interés, para su implantación en Valladolid.
- Crear herramientas de información y acompañamiento que faciliten la toma de decisiones e implantación, en su caso, de las empresas potencialmente interesadas en instalarse en Valladolid.
- Posicionar a Valladolid como ciudad referente en la Economía del Conocimiento y de la Innovación.
- Colaborar en el diseño y ejecución de los grandes proyectos estratégicos de la Ciudad y su entorno metropolitano.
- Impulsar y catalizar la colaboración de la iniciativa privada y pública, creando los instrumentos más eficientes para la materialización de las mismas.

- Promover la creación de “Think Tanks<sup>3</sup>” locales y dinamizar su actividad.
- Promocionar la creación de redes de trabajo y la integración en las ya existentes, así como entornos de trabajo colaborativo.
- Desarrollar y colaborar en iniciativas de atracción y retención del talento en nuestro entorno.
- Difundir las oportunidades que ofrecen los nuevos sectores de actividad, encuadrados en las denominadas Economía Verde, Economía Social, Economía Digital, Economía Abierta, e Industrias de la Creatividad.
- Acoger actuaciones empresariales innovadoras en sectores considerados estratégicos para la ciudad (ej. coche eléctrico).
- Configurar a Valladolid como laboratorio de “Innovación Ciudadana”.



Tendrá como objetivo mantener un espacio de información municipal al ciudadano, y además contará con un punto especializado de atención en materia de innovación e iniciativas empresariales y en la captación de ayudas, asesorando en la preparación de proyectos.

Además ofrecerá “servicios al ciudadano” relacionados con los objetivos de la Agencia a través de su portal web.

Para el cumplimiento de sus objetivos este área enmarcará su actuación en las siguientes líneas estratégicas:

- Crear un espacio de información municipal al ciudadano, especializado en los ámbitos de actuación de la Agencia.

---

<sup>3</sup> Think tank: (Fábrica de ideas) Foro de especialistas para el análisis y la discusión de ideas.

- Facilitar al ciudadano el conocimiento y la adopción en su vida cotidiana de los servicios y oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información.
- Difundir la implantación de la E-Administración en el Ayuntamiento de Valladolid, y promover su uso por los ciudadanos.
- Difundir iniciativas innovadoras en materia de sostenibilidad, medio ambiente, salubridad y eco-eficiencia, y en general todas aquellas que incidan en la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.
- Agencia 2.0: Crear y dinamizar en el portal de la Agencia un espacio de interacción con los ciudadanos relativo a los proyectos y actuaciones de la Agencia.
- Facilitar el conocimiento y acceso a todas las herramientas, ayudas, y recursos para la innovación disponibles en las distintas administraciones y entidades privadas.
- Promover actuaciones en Innovación Social: Las personas como foco, motor y centro de la innovación.

### **3.1.2. Recursos de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.**

Los recursos que el Ayuntamiento de Valladolid pondrá a disposición de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico son:

- **Financieros:** La Agencia comenzará su andadura en 2011 sin que suponga en ese ejercicio un incremento presupuestario para el Ayuntamiento de Valladolid. Nace con vocación de autofinanciación ya que se pretende que genere recursos mediante acuerdos y contratos de colaboración público privada. Para ello, se pretende adscribir a la Agencia de Innovación una parte de la gestión del Patrimonio Municipal, en cuanto a generación de recursos, de modo que permita su rentabilización, con iniciativas como la instalación de energía solar fotovoltaica en las cubiertas y fachadas de los edificios públicos.

- **Humanos:** la Agencia tendrá una plantilla inicial de 12 a 14 personas. Se trata de personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Valladolid que procede de la reorganización de los actuales servicios municipales. Todos ellos serán profesionales orientados al servicio del ciudadano y especialistas en su campo de actuación, formando equipos multidisciplinares de trabajo con altos niveles de implicación y de orientación al logro de los objetivos marcados.
- **Técnicos:** las instalaciones creadas para el desarrollo de las tareas relacionadas con la creación de riqueza y desarrollo económico a través del fomento del espíritu emprendedor, de la creación de empleo, del aumento de la utilización de nuevas tecnologías, y de llegar a mayores niveles de competitividad, están a la vanguardia. Estas instalaciones comprenden: conexiones inalámbricas en todas las zonas, salas de trabajo, de atención al ciudadano, salas polivalentes para realizar eventos, exposiciones, formación y talleres, dotadas de proyectores, pantallas y pizarras digitales, una sala especial para proporcionar servicios de guardería en la que dejar a los niños pequeños de usuarios de los servicios y trabajadores de la Agencia. Los equipos informáticos que se están incorporando son de nueva generación, dotados con el software necesario para el desempeño óptimo de la actividad.

### **3.1.3. Proyectos de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.**

La Agencia de Innovación desarrollará proyectos que se llevan a cabo actualmente desde las diferentes concejalías del Ayuntamiento, como puede ser el fomento del empleo y la creación de empresas, el observatorio urbano, la rentabilización del patrimonio municipal. Además irá desarrollando nuevos proyectos con marcada componente innovadora o con gran parte de carga tecnológica con el fin de crear empresas, empleo y riqueza en la ciudad y su entorno próximo.

Enumeramos a continuación algunos proyectos que se desarrollarán, entre otros, en la Agencia.

### **a) Programa CREA con base tecnológica.**

Este proyecto, desarrollado en colaboración con el Parque Científico Universidad de Valladolid y con el apoyo de Fundación Michelin Desarrollo, comprende el apoyo en todas las etapas del proceso de creación de una Empresa de Base Tecnológica (en adelante EBT), desde el estado embrionario de la idea, hasta la puesta en marcha definitiva de la empresa.

Este acompañamiento se estructura a partir de un itinerario completo en el que se contempla el apoyo a los emprendedores desde la toma de conciencia de su interés en crear una empresa (paso de persona innovadora a potencialmente emprendedora), la validación de su idea y sus capacidades emprendedoras a través de la selección competitiva para el Programa Experimental “CREA con BASE TECNOLÓGICA” (paso de persona potencialmente emprendedora a emprendedora), la formación integral en creación y gestión de empresas (paso de persona emprendedora a potencialmente empresaria) y el acompañamiento durante la puesta en marcha de su empresa (paso de persona potencialmente empresaria a empresaria).

Las etapas del programa están diseñadas para permitir a cada persona el reconocimiento de sus capacidades emprendedoras y su maduración progresiva, así como para identificar y cubrir sus necesidades de formación en creación y gestión de empresas y de apoyo personalizado en la maduración y puesta en marcha de su proyecto empresarial.

A lo largo del desarrollo del proceso se prevé el abandono de alguna de las personas participantes que no alcanzarían el suficiente nivel de maduración de su espíritu emprendedor, así como la separación de alguno de los proyectos de creación de EBTs por falta de madurez técnica del proyecto o por falta de viabilidad técnica, económica o financiera de la empresa.

### **b) Proyecto SMART CITY Valladolid-Palencia.**

El Ayuntamiento de Valladolid y el Ayuntamiento de Palencia, conscientes de la importancia de mantener y fortalecer su compromiso con el desarrollo

sostenible, han acordado unir sus esfuerzos en una iniciativa denominada “Smart City Valladolid-Palencia”, que plantea objetivos ambiciosos y basada en una visión de futuro integral, en el marco de un contexto global de ciudades.

**El desarrollo de una iniciativa Smart City, que sienta sus bases sobre tres pilares: el ciudadano, el transporte y la energía.** Su éxito depende del compromiso a adoptar por parte de los diferentes agentes económicos y sociales del entorno municipal: empresas, asociaciones, centros de investigación y de conocimiento, instituciones públicas, etc. El Convenio inicial fue suscrito en julio de 2010, además de por los citados municipios, por las siguientes entidades: Iberdrola Distribución Eléctrica, Acciona Infraestructuras, Telefónica I+d, GMV Sistemas y Grupo Lince Asprona, y cuenta con la participación del Ente Regional de la Energía de la Junta de Castilla y León y el Centro Tecnológico CARTIF.

El ámbito de actuación de “Smart City Valladolid-Palencia” es muy amplio, contemplando aspectos tan variados como son las redes de consumo energético de la ciudades, la eficiencia energética de los edificios de uso público, la red de transporte y gestión del tráfico, el sistema sanitario, el ámbito social, cultural y de integración, los sistemas de comunicaciones, especialmente Internet, y la gestión de la ciudad.

El SET-PLAN (Plan Estratégico Tecnológico de la Energía en Europa) y la recientemente creada PPP (Partenariado Público Privado) denominado Future Internet constituyen las principales referencias a tener en cuenta en esta iniciativa.

La iniciativa “Smart City Valladolid-Palencia” pretende potenciar la proyección internacional de la ciudad, la mayor cooperación entre agentes, el mejor servicio y la mayor satisfacción del ciudadano, la innovación para la mejora de los servicios prestados y de la imagen, y en términos generales se dirige a garantizar la sostenibilidad en la evolución a la ciudad del futuro.

Las actividades a realizar para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

- Programas de I+D, que incluyen investigación básica y aplicada, proyectos piloto, bancos de ensayo.
- Programas demostrativos.
- Medidas para fomentar la transferencia de productos de las fases demostrativas hasta el mercado.

El impacto que se prevé es:

- Proyección internacional de la ciudad.
- Profunda participación del tejido industrial y económico.
- El ciudadano como receptor fundamental de los servicios.
- La innovación como escaparate y puerta hacia el exterior.
- La sostenibilidad como forma de evolución hacia la ciudad del futuro.
- Recursos atraídos en forma de proyectos de actuación desde fuera hacia la ciudad.

“Smart City Valladolid-Palencia” se establece con un horizonte temporal de 10 años, contemplando el período 2010-2020.

### **c) Proyecto Coche Eléctrico y Puntos de Carga Eléctrica.**

La ciudad de Valladolid y el sector de la automoción se encuentran indisolublemente unidos desde la implantación de las factorías de Renault.

En un momento como el actual, y ante las dificultades de este sector, ganar la apuesta por la implantación del vehículo eléctrico será un revulsivo, no sólo económico, sino de mejora de la sostenibilidad ambiental de nuestra ciudad.

Por esta razón, los Ayuntamientos de Valladolid y Palencia, la Junta de Castilla y León e Iberdrola han suscrito un convenio de colaboración para el desarrollo de un proyecto piloto demostrativo y promocional de la movilidad eléctrica, sus aplicaciones técnicas y sus beneficios para los sistemas urbanos actuales.

**Los objetivos del proyecto son:**

- El fomento de las mejores prácticas en materia de mejor aprovechamiento de los recursos energéticos regionales y el uso eficiente de la energía, en concordancia con las medidas y actuaciones privadas
- La protección del medio ambiente, la realización de medidas que contribuyan a un desarrollo sostenible y, en general, a tratar de conseguir diversificar las fuentes de suministro energético y mejorar la eficiencia energética, en el ámbito de sus respectivas ciudades
- El desarrollo de aquellas alternativas que permitan una movilidad más sostenible como pueden ser las tecnologías de movilidad eléctrica, dado el bienestar que aporta al ciudadano, por su eficiencia energética, mejora de la calidad ambiental, contribución al desarrollo económico e industrial, y todo ello en el necesario marco de la sostenibilidad.

Dentro de las actuaciones del **plan piloto** se consideran, sin ser excluyentes, las siguientes:

1. La redacción del proyecto de red de carga de vehículos eléctricos, utilizando distintas soluciones.
2. La adquisición de equipos e instalación de la red de recarga de vehículos eléctricos en diversos entornos (administraciones, espacios públicos y privados, individuales o colectivos).
3. La explotación y mantenimiento del sistema de recarga de vehículos eléctricos.
4. La adquisición o cesión de vehículos eléctricos para una mayor y más directa dinamización de la actuación.
5. El diseño, realización y lanzamiento de una campaña de promoción del vehículo eléctrico.
6. La captación de posibles empresas que quieran adherirse al proyecto mediante la puesta a disposición del proyecto de vehículos eléctricos, facilitando espacio para la ubicación de estaciones de carga u otro tipo de actuaciones que contribuyan a un mayor éxito del desarrollo del plan piloto.

#### **d) Observatorio Económico y de la Innovación.**

Con carácter complementario al proyecto de creación de la sede de la Agencia el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local financia con **189.237** € más I.V.A. el desarrollo e implantación de una serie de programas informáticos para la prestación de determinados servicios a los ciudadanos.

La justificación del proyecto es la siguiente: en el momento actual, la información geográfica tiene consolidado el carácter de infraestructura básica de desarrollo, que posibilita una mejora en el proceso de toma de decisiones de cualquier actuación sobre el territorio, ya sea de las Administraciones Públicas o de los organismos privados.

El desarrollo e implantación de este tipo de herramientas de software para la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid tiene como objetivos generales:

- La Elaboración de un mapa de usos potenciales del suelo industrial y comercial de Valladolid.
- El desarrollo de un software de geoposicionamiento de las actividades económicas de innovación de Valladolid.
- El desarrollo de una plataforma de sistema de gestión de la Innovación, que contenga la metodología para la identificación de iniciativas y proyectos innovadores, su gestión e implantación, con el objeto de asegurar la competitividad de la empresa. Este proyecto tiene por objeto el desarrollo de una Plataforma de Sistemas de Gestión en Innovación, con el objeto de ayudar a la toma de decisiones diaria, a fin de alcanzar los objetivos estratégicos planteados a medio y largo plazo. Permitirá al empresario una mayor agilidad en la obtención de información, facilitando la gestión de sus negocios e incrementando el control de la empresa, consiguiendo de este modo la mejora continua en su organización.

El alcance del proyecto que actualmente se está ejecutando es el siguiente:

- La realización de un estudio de mercado, con diferentes fuentes de información y técnicas de investigación que permita:
  - Identificar, cuantificar y ordenar la oferta empresarial ubicada en la ciudad de Valladolid y entorno metropolitana de influencia directa de los sectores que la conforman.
  - Elaboración de una base de datos empresariales con información sobre una serie de variables básicas de todas las empresas censadas.
  - Identificación, cuantificación y ordenación de todos los agentes de carácter público y semipúblico con dedicación a actividades de I+D+i principalmente Centros de Investigación, Centros Tecnológicos y Universidades.
  - Elaboración de una base de datos de entidades y recursos de investigación.
  - Ubicación y distribución de las empresas y centros de innovación en un mapa multicapa de ciudad y su área de influencia con información de las variables básicas e indicadores. Además de estos componentes Web comunes, el presente trabajo desarrollará otros que completarán las bases para el entorno de desarrollo de aplicaciones geospaciales del Ayuntamiento. Estos módulos serán utilizados en la migración de las aplicaciones especificadas más adelante y que será necesario realizar un análisis previo.
- La realización, en base a la información obtenida, las recomendaciones de diseño y metodología a seguir para el desarrollo del sistema:
  1. Elaboración de un informe razonado sobre la capacidad tecnológica y el perfil de comportamiento empresarial ante la innovación de la oferta empresarial identificada.
  2. Ampliación/Enriquecimiento de la base de datos empresarial con la incorporación de nuevas variables de carácter económico.
- Software para el geoposicionamiento de actividades económicas y de innovación de Valladolid.

- Aplicación Web para la publicación de un mapa de usos potenciales del suelo industrial y comercial de Valladolid.
- Aplicación a la ayuda de toma de decisiones en la implantación de nuevas empresas.

#### **e) Otros proyectos.**

La Agencia desarrollará otros proyectos que en este momento se encuentran en fase de definición, siempre, con el espíritu de colaboración Público-Privada y la visión de Valladolid como una ciudad abierta y socialmente cohesionada, integradora de su entorno metropolitano, capital del desarrollo económico sostenible del noroeste peninsular, con proyección europea, construida como un compromiso colectivo y referente en el fomento del humanismo, la innovación, la riqueza idiomática y las artes.

#### **3.1.4. Sostenibilidad y Continuidad.**

La Agencia es un proyecto de futuro que se apoya en las políticas relativas a la innovación y al desarrollo económico de la ciudad y en las medidas llevadas a cabo por el Ayuntamiento a lo largo de su historia, siendo en los últimos tiempos, cuando se han concentrado esfuerzos no solo financieros, sino materiales y humanos apostando por el desarrollo de las actividades científicas e innovadoras que se llevan a cabo por parte de la ciudadanía.

Este proyecto tiene la vocación de la autosostenibilidad bajo el marco de la colaboración público privada, mediante la colaboración en proyectos, la prestación de servicios entre empresas y el patrocinio privado, proporcionarán la manutención de determinados gastos originados por la implicación directa en dichos proyectos y actividades.

#### **3.1.5. Apoyos de la Agencia.**

La creación de esta Agencia debe unir a la totalidad de entidades tanto públicas como privadas, ya que todos estos agentes deben ser conscientes de

que el objetivo común de las entidades locales y los agentes que operan en ellas es el aumento de la competitividad y de la eficiencia. Para lograr ese ambicioso objetivo la Ciencia, la Investigación, el Desarrollo tecnológico y la Innovación son herramientas básicas y fundamentales, impulsados a través del consenso común, constructivo y desinteresado.

En la actualidad se está trabajando para articular la colaboración en la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, de las siguientes entidades de la ciudad y su entorno metropolitano, de modo que el proyecto sea útil y productivo para la ciudad:

1. Universidad de Valladolid
2. Parque Científico de la Uva
3. FUNGE - Fundación General de La Universidad
4. OTC - Oficina de Transferencia de Conocimiento
5. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid
6. CVE – Confederación Vallisoletana de Empresarios
7. CCOO
8. UGT
9. Resto de los miembros del Consejo Social
10. Grupos Políticos Municipales
11. Junta de Castilla y León / ADE Inversiones y Servicios
12. Diputación de Valladolid
13. Municipios del entorno con focos de innovación.
14. Parque Tecnológico de Boecillo
15. CEEI (Centro Europeo de Empresas e Innovación)
16. CES (Consejo Económico y Social)
17. Instituto Tecnológico CARTIF
18. Centro Tecnológico CEDETEL (Centro para el Desarrollo de Telecomunicaciones)
19. Instituto CIDAUT (Fundación para la Investigación y Desarrollo en Transporte y Energía)
20. AVEIN (Asociación Vallisoletana de Empresas de Informática)

21. AETICAL (Asociación de Empresas TIC de Castilla y León)
22. RED T-CUE (Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa)
23. Universidad Europea Miguel de Cervantes
24. ITACYL - Instituto Tecnológico Agrario; Estación Enológica
25. CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Delegación de Valladolid)
26. Hospital Universitario Río Hortega
27. CECALE - Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León
28. TURINCAL - Agrupación Empresarial Innovadora del Turismo
29. PINACAL - Agrupación Empresarial Innovadora de la Piedra
30. AEI AGROALIMENTACIÓN - Agrupación Empresarial Innovadora de la agroalimentación
31. AEI MOVILIDAD - Agrupación Empresarial Innovadora de la Movilidad
32. AEI VITARTIS - Agrupación Empresarial Innovadora de la BIOTECNOLOGÍA
33. FEDIT - Federación Española de Entidades de Innovación y Tecnología
34. MICHELIN
35. RENAULT
36. IVECO
37. ADIF
38. SECOT – Delegación de Valladolid
39. ADE SODICAL Sociedad de Garantía Recíproca
40. TELEFÓNICA I+D
41. EREN - Ente Regional de la Energía
42. ACCIONA Infraestructuras
43. GMV Sistemas
44. GRUPO LINCE ASPRONA SLU
45. IBERDROLA Distribución Eléctrica

## 4. Conclusiones.

A continuación presentamos las principales conclusiones que alcanza el trabajo realizado.

Del análisis de la situación y del contexto podemos deducir que el entorno internacional y nacional ha asumido el convencimiento de que el conocimiento y la innovación se configuran como el principal activo y motor para el desarrollo económico, empresarial y social de una comunidad como la vallisoletana.

El Ayuntamiento de Valladolid, consciente de que es imprescindible no desaprovechar la oportunidad de desarrollo que se nos brinda, desea posicionarse como agente activo y catalizador de esta dinámica de transformación urbana.

El instrumento que se considera más oportuno para el logro de estos objetivos es la puesta en marcha de una agencia de innovación y desarrollo económico. Este proyecto cuenta con el apoyo de la financiación del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. Esta agencia debe configurarse como un lugar de encuentro y colaboración entre los diversos agentes económicos, educativos y sociales de la ciudad implicados en la innovación y creación de empresas.

Se propone la organización de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid en cuatro áreas de competencia temática que son:

- adelante empleo
- adelante ideas
- adelante futuro
- adelante ciudadano

La Agencia promoverá proyectos que respondan a cuestiones tales como:

- El uso racional y sostenible de la energía.
- El fomento del espíritu investigador.
- El impulso al emprendimiento y a la creación de empresas.
- La necesidad de promoción de nuevos espacios y equipamientos urbanos como tarea necesaria para el desarrollo de la ciudad.
- La promoción de la Transferencia del Conocimiento en Valladolid.

Es intención del Consistorio dotar de las herramientas a la Agencia, para su sostenibilidad económica a lo largo del tiempo, haciendo que su actividad sea en parte financiada a través de los proyectos en los que participe.

Creemos en lo acertado de la apuesta de futuro que se inicia en Valladolid creando una Agencia de estas características con los objetivos de creación de riqueza y de empleo, fomento de la inversión en actividades innovadoras de futuro, captación de inversiones y potenciación de las posibilidades de la ciudad como área urbana.